

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COVERA S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, comparecen a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la Señora Alma María Velarde Ugarte, por sus propios derechos, propietaria del quince 05/100 por ciento (15.05%), el Sr Christian Fabian Espinosa Velarde propietario del doce 99/100 por ciento (12.99%) del capital social; el Señor José María Velarde Ugarte, propietario del veinte por ciento (20%) del capital social; la Señora Alma María Espinosa Velarde, propietaria del doce 99/100 por ciento (12.99%) del capital social; el Señor Carlos Arturo Espinosa Velarde, propietario del doce 99/100 por ciento (12.99%) del capital social.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la mayoría del capital social pagado de la compañía, que es de USD 9.960,00 (Nueve mil, novecientos sesenta dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COVERA S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión el Señor Carlos Arturo Espinosa Velarde, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. Rebeca Bravo. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la mayoría del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Reelegir a la Comisario de la Compañía por otro periodo.

Se deja aclarado que el representante legal se abstuvo de votar en lo relacionado a su administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) Carlos Arturo Espinosa Velarde, Presidente de la Junta; f) Rebeca Bravo Terán, Secretaria de la Junta; f) Señora Alma María Velarde Ugarte, accionista f) Blanca Ernestina Ugarte Amador, Accionista; f) José María Velarde Ugarte, Accionista; f) Alma María Espinosa Velarde, Accionista; f) Carlos Arturo Espinosa Velarde, Accionista.- Lo certifico. Guayaquil, marzo 12 de 2020.



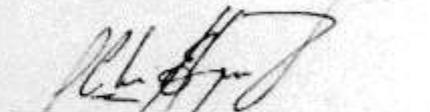
Carlos Arturo Espinosa Velarde



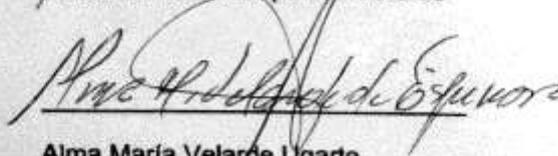
Rebeca Bravo Terán



José María Velarde Ugarte



Christian Fabian Espinosa Velarde



Alma María Velarde Ugarte



Alma María Espinosa Velarde